

INDUSTRIAS BIOSEM INDBIOSEM S.A.

Samborondón, 02 de Marzo del 2020

Sr.

JUAN RAÚL PIANA GARCÍA

Ciudad.-

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS BIOSEM INDBIOSEM S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **CINCO** años estatutarios.

En el desempeño de su cargo, a usted ejercerá las atribuciones establecidas para su cargo, en el artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la empresa, y ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la compañía **INDUSTRIAS BIOSEM INDBIOSEM S.A.**, consta en la Escritura Pública otorgada ante la Mgs. Ab. Wendy Vera Ríos, Notaria Trigésima séptima del Cantón Guayaquil, el 12 de enero del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 05 de febrero del 2018.

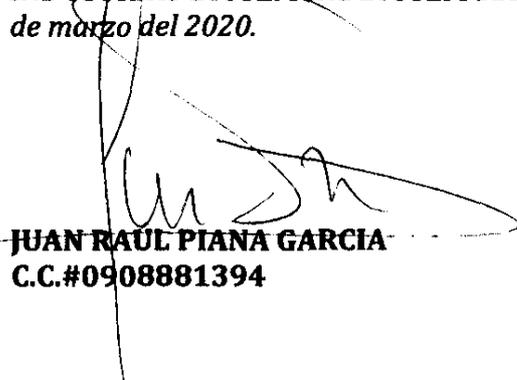


CARLOS ALBERTO JURADO VINUEZA

C.C.#0914177936

Secretario de la Junta

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INDUSTRIAS BIOSEM INDBIOSEM S.A.**, en la ciudad de Samborondón a los 02 días del mes de marzo del 2020.



JUAN RAÚL PIANA GARCÍA

C.C.#0908881394



LOS DATOS DE ESTA
DECLARACIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
DE LA JUNTA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

BS713
UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU



TRÁMITE NÚMERO: 1347

5290018QPCLPV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1265
	10/06/2020
	711
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

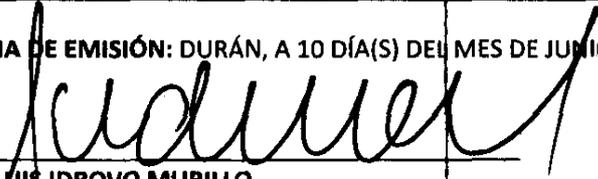
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS BIOSEM INDBIOSEM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PIANA GARCIA JUAN RAUL
IDENTIFICACIÓN	0908881394
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

